

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**29304** *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a Información Pública la modificación y pérdida de eficacia de varias servidumbres aeronáuticas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 369/2023, de 16 de mayo, por el que se regulan las servidumbres aeronáuticas de protección de la navegación aérea, y se modifica el Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la ordenación de los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se somete a información pública la memoria justificativa y el proyecto de real decreto por el que se modifica el Real Decreto 1240/1990, de 28 de septiembre por el que se establecen las servidumbres aeronáuticas del aeródromo de Rozas (Lugo).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la memoria justificativa y el proyecto de real decreto por el que se dejan sin efectos varios reales decretos de servidumbres aeronáuticas de instalaciones radioeléctricas de ayuda a la navegación aérea y de aeródromo que se enumeran a continuación:

- Real Decreto 2270/1986, de 25 de septiembre, por el que se actualizan las servidumbres de la instalación radioeléctrica de ayuda a la navegación aérea NDB en Arbancón (Guadalajara).

- Real Decreto 2284/1986, de 25 de septiembre, por el que se actualizan las servidumbres de la instalación radioeléctrica de ayuda a la navegación aérea NDB en Seo de Urgel (Lérida).

- Real Decreto 2788/1979, de 16 de noviembre, por el que se establecen las servidumbres aeronáuticas de los terrenos inmediatos a las instalaciones radioeléctricas de ayuda a la navegación aérea VOR/DME y LOM/ILS ubicadas en la zona de La Rasca (Santa Cruz de Tenerife).

- Real Decreto 2037/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las servidumbres de la instalación radioeléctrica de ayuda a la navegación aérea VOR/DME de Campo Real (Madrid).

- Real Decreto 2056/2004, de 11 de octubre, por el que se establecen las servidumbres aeronáuticas de la instalación radioeléctrica de ayuda a la navegación aérea DVOR/DME de Perales de Tajuña (Madrid).

- Real Decreto 2039/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las servidumbres de la instalación radioeléctrica de ayuda a la navegación aérea VOR/DME de Colmenar Viejo (Madrid).

- Real Decreto 2053/2004, de 11 de octubre, por el que se establecen las servidumbres de la instalación radioeléctrica de ayuda a la navegación aérea DVOR/DME de Colmenar Viejo (Madrid).

- Real Decreto 2286/1986, de 25 de septiembre, por el que se establecen las servidumbres aeronáuticas de la helisuperficie y del radiofaro NDB de San

Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

- Real Decreto 2262/1986, de 25 de septiembre, por el que se actualizan las servidumbres de la instalación radioeléctrica de ayuda a la navegación aérea NDB de Pollença (Mallorca).

- Decreto 2290/1986, de 25 de septiembre, por el que establecen las servidumbres aeronáuticas del aeródromo de Ocaña (Toledo).

El periodo de información pública tendrá una duración de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los proyectos podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. Los documentos estarán expuestos al público los días y horas hábiles, en las siguientes direcciones:

- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA

Avenida Francia, 18

19071 Guadalajara

- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LLEIDA

Plaza De la Pau, 1

25007 Lleida

- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Calle de Miguel Ángel, 25

28071 Madrid

- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN PALMA DE MALLORCA

Calle Constitució, 4

07001 Palma (Illes Balears)

- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Méndez Núñez, 9

38003 Santa Cruz de Tenerife

- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TOLEDO

Plaza De Zocodover, 6

45071 Toledo

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.mitma.gob.es/elministerio/participacion-publica> (Sobre Participación Pública/Proyectos no normativos/Consultas de informaciones Públicas).

Se ruega se remitan las alegaciones al respecto a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

Madrid, 7 de agosto de 2024.- El Director General de Aviación Civil, David Benito Astudillo.

ID: A240036979-1